

Llegó el 21 del pasado Abril, fecha señalada para las elecciones, y el elemento oficial, con más ardor que antes, pero también más arbitraria, más despótica y brutalmente comenzó su labor de alterar las elecciones. Entonces, con el mayor descaro, se previno á los ciudadanos que si votaban á favor del Lic. D. Rafael del Castillo Calderón, serían reducidos á prisión, y amén de otros varios atropellos y de otras iníquas vejaciones, se les condenaría en definitiva como perturbadores del orden público.

Hubo ciudadanos dignísimos y de indiscutible valor que sostuvieron la candidatura del pueblo, y no faltaron autoridades criminales que los redujeran á prisión con lujo de crueldad y con alarde de bestial poder.

Concretando, diremos que en Acapulco, funge de Prefecto un tal Manuel García, funcionario servil que levantó Mercenario para que lo sostuviera y ahora sostiene á Agustín Mora. Este García amedrentó al pueblo para que no eligiera al Sr. Castillo Calderón, sino á Mora.

Entre García y el Comandante Militar trabajaron desesperadamente porque saliera electo Mora. Al efecto, sabedores de que los Sres. Teniente Coronel D. Matías Flores y Mayor Dr. D. Rafael Domínguez y Pastor, son personas de prestigio entre el pueblo, y además, el Sr. Flores es muy popular en Acapulco y el Distrito de Galeana, no titubearon en detener á dichos caballeros en el castillo de San Diego, porque no hay mayor delito para los déspotas que la popularidad de los ciudadanos honrados.

El Comandante Militar, que lo es un tal Alejandro Cerisola, armó á los bogas para que lo protegieran, y á su antojo dispuso arbitrariamente que la policía Municipal, también lo cuidase.

Sin embargo de la presión oficial, todos los votos así en Acapulco como en los demás Distritos del Estado de Guerrero, fueron á favor del Sr. Lic. D. Rafael del Castillo Calderón, pero las boletas del pueblo fueron hechas pedazos por los esbirros del poder.

Al Sr. Profesor Antonio Martínez, lo encarcelaron en Acapulco, porque este señor con raro y plausible valor civil, emitió su voto á favor del candidato del pueblo y se declaró su partidario.

En Teloloapam, también se ejerció presión sobre el pueblo, y al efecto, se reconcentraron en la población una fuerza de caballería y los rurales, que gustan más de andar en las poblaciones, que de cuidar los caminos para impedir los asaltos, los robos y asesinatos.

A un empleado del Juzgado Menor de esta población, lo aprehendieron porque también tuvo el suficiente valor de declararse partidario del Lic. Castillo. A este empleado, se le quería enviar de soldado.

No entendemos por qué se persigue á las personas que se dicen partidarias del Lic. Castillo Calderón, cuando perfectamente se sabe que dicho señor no ha tomado las armas contra la Dictadura.

A varios ciudadanos de las rancherías próximas se les trató como á esclavos.

Esto que apuntamos de dos puntos solamente de Guerrero, se repitió con detalles más ó menos escandalosos en todo el Estado, por lo que se vé, que en la República no hay garantías; que se veja á los ciudadanos; que se lastiman los derechos más caros del pueblo, y que, en resumen, se confirma la tesis que venimos sosteniendo con nuestro periódico: nuestra infortunada Patria soporta la más abrumadora de las opresiones.

Ya no se toma el cuidado de guardar las formas democráticas; ya no preocupa que los desmanes se encubran siquiera con sofismas, sino que descaradamente y del modo más grosero se conculcan los principios y se atropellan los derechos.

¿Qué se pretende con tanta iniquidad? ¿Qué fin se persigue con tan monstruosos atentados?

Esas iniquidades, esos atropellos, esos atentados ¿son indispensables para el progreso y el bienestar del país? Nó, esos desmanes solo sirven para la satisfacción de fines personales; esos desmanes solo sirven para la consolidación de la Dictadura.

¡La Democracia ha muerto!